





Numeral	Requisitos Técnicos	CUMPLE	NO CUMPLE
3	El participante deberá entregar la documentación donde demuestre que tiene procedimientos y directivas de seguridad integrales que controlen el acceso a los servicios, aplicaciones y datos.	X	
4	El participante deberá entregar Informes de rendimiento de servicios que se hayan realizado o estén proporcionando a otros clientes.	x	
5	El participante deberá entregar documentación relacionada con procedimientos para facilitar la implementación, administración y actualización del software y sus servicios.	х	
6	El participante deberá entregar documentación que acredite que cuenta con la experiencia en el soporte de soluciones similares con otros clientes.	X	
7	El participante deberá entregar un diagrama de interconexión donde se aprecie la arquitectura del servicio propuesto, incluyendo los nodos de procesamiento, visualizadores, servidores de base de datos, almacenamiento, componentes de comunicaciones, identificando con marca y modelo cada uno de los equipos propuestos.	х	
8	El participante deberá presentar propuesta técnica en carta membretada en la que tendrá que describir detalladamente las especificaciones y características técnicas de los servicios que cotiza de acuerdo con lo establecido en el documento de Aspectos Técnicos de la Contratación, el cual deberá de ser emitido y firmado por el apoderado o representante Legal del participante.	X	
8.1	El servicio estará ubicado en nube pública facilitando la incorporación de procesadores y visualizadores bajo demanda	×	
8.2	El servicio considera almacenamiento temporal para los proyectos	X	
8.3	El servicio será con base a lo siguiente: 1 Procesamiento el cuál se proporcionará mediante infraestructura de alto desempeño utilizado para la ejecución de corridas o procesos de simulación numérica de yacimientos	X	
8.4	2 Visualización conformada por componentes gráficos para el manejo de imágenes en 2 y 3 dimensiones.	X	
8.5	3 Servidores de base de datos que permitan la configuración de componentes de base de datos embebidos en las plataformas de software de interpretación sísmica y simulación numérica de yacimientos	х	
8.6	4 Almacenamiento que consta de dispositivos para el espacio donde radicará la información a ser procesada por los especialistas de las áreas de geociencias e ingeniería de yacimientos.	х	
8.7	5 Comunicaciones compuestas por infraestructura que permita contar con un enlace entre la nube pública y el centro de datos donde se encuentre el almacenamiento de la información de interpretación sísmica y de simulación numérica de yacimientos; así como un servicio de VPN punto a punto desde la nube hacia el centro de datos ubicado en Avenida Paseo Usumacinta Numero 1503, Villahermosa, Tabasco.	x	







Numeral	Doquisitos Tássis		NO
Harriera	Requisitos Técnicos	CUMPLE	CUMPLE
8.20	 El proveedor deberá mantener actualizado su hardware de acuerdo con la evolución tecnológica durante la vigencia del servicio. 	5	×
	Partida 1. Servicio para la implementación y configuración del procesamiento, visualización, almacenamiento y comunicaciones para las aplicaciones técnicas de interpretación sísmica y simulación numérica de yacimientos		-
8.21	 El servicio debe considerar la implementación y configuración de todos los componentes de hardware y software requeridos para su inicio. de conformidad con lo indicado en cada orden de servicio 	Х	
8.22	 La base para el procesamiento de simulación numérica de yacimientos debe incluir lo siguiente: La configuración de al menos un nodo maestro (head node) con al menos dos procesadores de 18 núcleos y 256GB de memoria RAM, al menos 1 TB de espacio en disco, con sistema operativo RedHat Enterprise Linux 7 o superior a 64 bits incluyendo el licenciamiento y la suscripción respectiva. 	X	
8.23	 La preparación de por lo menos 34 procesadores donde cada procesador debe tener al menos 56 núcleos, como mínimo un total de 1904 núcleos integrados en nodos de procesamiento 		×
8.24	 Cada nodo de procesamiento debe contar como mínimo con 384 GB en RAM y al menos 2 procesadores, con sistema operativo RedHat Enterprise Linux 7 o superior a 64 bits con su licenciamiento y la suscripción respectiva. 		X
8.25	 Cada nodo de procesamiento debe incluir su almacenamiento propio con capacidad de 250 GB para alojar el sistema operativo y deben tener la capacidad de montar recursos del almacenamiento de la nube donde residirán los binarios de las aplicaciones técnicas referidas 	X	
8.26	Cada nodo deberá soportar los siguientes sistemas operativos y protocolos: RedHat Enterprise Linux para HPC TCP/IP, NFS, DHCP, SNMP MIB, NIS/ONC+, en sus últimas versiones		Х
8.27	 Una red privada de baja latencia para la Interface de Paso de Mensajes (MPI) en todos los nodos de cómputo basada en 	×	